

Santiago, miércoles, 14 de febrero de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00282/2024**

**DEVOLUCIÓN DE DINERO AL
SR. JAVIER ARNOLDO ABELLO
MONSALVE RUT: 15.217.380-6**

VISTO:

1. Correo electrónico N° 243/2024 de fecha 17/01/2024, ingresado por Oficina de Partes por el SR. JAVIER ARNOLDO ABELLO MONSALVE RUT. 15.217.380-6, domiciliado en Pasaje Tucapel Jiménez N° 3.286 comuna de Macul, en el cual solicita la devolución del dinero pagado por trámite de Primera Licencia de Conducir a clase B, sin embargo desiste de realizar el trámite, razón por la cual, el Sr. Javier Arnoldo Abello Monsalve, ha solicitado devolución del importe pagado.
2. El Comprobante de Ingreso N°20202300009127 por \$51.862 y la Solicitud N° 121.805 ambas de fecha 13.10.2023, que dan cuenta que el trámite que estaba solicitando el SR. JAVIER ABELLO MONSALVE RUT. 15.217.380-6, correspondía a solicitud de primera Licencia de Conducir.
3. El Comprobante de Obligaciones N° 716/2024 emitido por la Sección Presupuesto de la Dirección de Finanzas.
4. El Certificado N°003 de fecha 17/01/2024 emitido por la Dirección de Tránsito en que se establece que el SR. JAVIER A. ABELLO MONSALVE RUT. 15.217.380-6, ha solicitado la devolución de dinero, pagado por trámite de Primera Licencia de Conducir clase B, certificando que corresponde reembolsar la suma de \$50.812.- (cincuenta mil ochocientos doce pesos), descontado el importe pagado de \$1.050, por concepto de emisión de certificado de antecedentes.
5. El Decreto Alcaldicio N° 678/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que declara el cese de funciones en el cargo de Administrador Municipal a don Axel Herbert Pickett Lazo y nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a don Antonio Andrés Urzúa Corvalán.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 de fecha 02 de noviembre de 2023, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 624 de fecha 04 de abril de 2022 y Delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
7. El Decreto Alcaldicio N° 1963/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, que rectifica el numeral 4 de los Vistos, del Decreto Alcaldicio N° 1946/2023 y rectifica la parte Considerativa.
8. El Decreto Secc.2 N° 623/2023 de fecha 04 de octubre del 2023, por medio del cual se fija el orden de subrogancia del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Finanzas, a través de Tesorería Municipal a reembolsar al SR. JAVIER ARNOLDO ABELLO MONSALVE RUT: 15.217.380-6, la cantidad de \$ 50.812.- (cincuenta mil ochocientos doce pesos), descontado el importe pagado de \$1.050, por concepto de emisión de certificado de antecedentes. Debiendo ser transferido a su cuenta RUT del Banco Estado N° 15.217.380, correo electrónico: javier.abello82@gmail.com
- 2.- Imputese el gasto respectivo a la cuenta Presupuestaria 215.26.01.001.001.001.001 del Presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS VÁSQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ
Administrador Municipal (S)
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANTECEDENTES SR. JAVIER ABELLO	Digital	Ver		
CERTIFICADO IMPUTACION SR. JAVIER ABELLO	Digital	Ver		
Certificado 003	Digital	Ver		

PVS/SRB/RVF/CGS/RAF

Distribución:

RUBEN VALENZUELA FUICA director dirección de tránsito y transporte público
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
CLAUDIA GRASSAU STANGE profesional de apoyo licencias de conducir
MARIA FERNANDA BETANCOURT ZAPATA honorarios dirección de control
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
JORGE TORRES CASTILLO jefe de finanzas (s) dpto de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
SILVIA VIDELA SAAVEDRA jefa de contabilidad seccion de contabilidad
MARIA CARVAJAL VARGAS secretaria seccion de contabilidad
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22556705&hash=c13e0>